

**I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA SOCIAL 2013 – DIDECO

**REGION : METROPOLITANA
COMUNA : LA REINA**

I.- NOMBRE DEL PROYECTO:

“VIVERO MUNICIPAL 2013”

II.- LOCALIZACIÓN:

Comuna de La Reina

III.- FUNDAMENTACION:

La construcción y habilitación del Vivero Municipal forma parte del proyecto general denominado Aldea del Encuentro como “Casa de los Huertos”.

Se realiza el proyecto “Habilitación y construcción de Vivero Municipal” desde el año 2001.

Se estima necesario que el proyecto social continúe durante el año 2013.

IV.- OBJETIVOS:

- 1.- Disminuir el impacto del desempleo en familias de la Comuna de la Reina, en situación de cesantía y necesidad manifiesta, Jefas de Hogar, mano de obra semi calificada y que no puedan acceder a un horario de trabajo formal.
- 2.- Promover a mediano y largo plazo el autofinanciamiento del Vivero Municipal.
- 3.- Conservar las especies vegetales inventariadas en el Vivero Municipal e incrementar cantidad y variedad.
- 4.- Abastecer de árboles y plantas ornamentales a las áreas verdes de la Comuna de la Reina.

V.- METAS Y BENEFICIARIOS:

- Autofinanciamiento del Vivero Municipal.
- Abastecer al Departamento de Aseo y Emergencia de especies vegetales para la reposición en todas las áreas verdes de la comuna.
- 10 Jefas (es) de Hogar y sus respectivas familias domiciliadas en la Comuna de la Reina.
- Dos Profesionales del área Paisajismo e Ingeniería Forestal o similar con jornada laboral completa (8.30 a 17.30 hrs de lunes a jueves y de 8.30 a 16.30 viernes)
-
- Quedarán excluidas del proyecto las personas que perciben Pensión Asistencial, por Invalidez o Vejez o de Gracia, los Jubilados por Invalidez o Vejez, los que reciben Montepío (I.N.P.) o Pensión de Sobrevivencia (AFP) y los que perciben algún subsidio no considerado en los anteriores.

VI.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO RESPONSABILIDAD:

- Tramitación de pagos de subsidios.
- Selección de Beneficiarios, previa inscripción en la Oficina Municipal de Información Laboral. Este procedimiento de selección se basa en los antecedentes de su Ficha Social, entrevista con el Psicólogo Laboral y la Ficha de Protección Social / FPS. El perfil del postulante lo establece DIDECO y DAO.

- Tramitación de pago subsidio de los profesionales previo V° B° por DAO (boleta a honorarios)

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO:

- Asesoría, supervisión y control general del proyecto.
- Control de asistencia diaria de los beneficiarios y profesionales. Informe a DIDECO solo beneficiarios.
- Planificación de horarios de trabajo de lunes a viernes.
- Recepción de certificados o licencias médicas, certificados de Asistentes Sociales, certificados de organismos del estado como Registro Civil, Juzgados, SERNAM, etc. u otro profesional de las Ciencias Sociales que justifiquen la ausencia del beneficiario.
- Supervisión, control, asistencia, trabajo ejecutado de todos los beneficiarios.
- V°B° de la boleta de servicios emitido por los Profesionales.
- Despido del personal con justificación, el cual debe quedar registrado por escrito las razones o circunstancias de su término del vínculo laboral.
- Entrega de insumos y ropa de trabajo a beneficiarios.
- Administración, Tramitación y Control de las Ventas por concepto de plantas para su autofinanciamiento.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- Pagar subsidio a los beneficiarios, previo informe de asistencia enviado por DIDECO.
- Entregar información sobre los gastos del proyecto solicitados por DAO.
- Pagar boleta de prestación de servicios de los profesionales

VII.- UNIDAD EJECUTORA:

DIDECO – OMIL - DAO

VIII RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

Estudio de Diagnóstico	:	X
Formulación del Proyecto	:	X
Selección de Beneficiarios	:	X
Ejecución	:	X
Coordinación	:	X
Asesoría	:	X
Supervisión	:	X
Otras (especificar)	:	

IX.- COSTO Y FINANCIAMIENTO:

CLASIFICADOR DE GASTO

- Honorarios Programas Sociales (2104004)	\$ 33.759.000
- Textiles Vestuario y calzado(2202002)	\$ 1.000.000
- Otros Materiales Rep. y Utiles Div. (2204012)	\$ 1.611.363

COSTO TOTAL: \$ 36.370.363

FINANCIAMIENTO: Municipal \$ 36.370.363

X.- TIEMPO

	INICIO	TERMINO
Diseño	Noviembre 2012	Noviembre 2012
Ejecución	Enero 2013	Diciembre 2013
Evaluación	Permanente	